

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada de la Serie K NO. ARRO0600000624K

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos Corporativos”), que en relación al Comunicado de Hecho de Importancia con fecha del 13 de agosto de 2021 en donde se anuncia que se estará realizando una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie K NO. ARRO0600000624K correspondiente a DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, confirmamos que dicha Serie se estará redimiendo con una prima del 2.0% correspondiente a la penalidad por ejercer la opción de redención anticipada tal como se describe en el Suplemento de dicha Serie.

El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.



Juan José Vansice
Secretario

Panamá, 27 de septiembre de 2021